



El Peñol, 08 de julio de 2025

En mi calidad de secretaria general y de Gobierno me permito expedir la certificación, sobre la *insuficiencia o inexistencia* de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados"*.

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, *"Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo"*

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE EL PEÑOL. Que el personal de planta de la Secretaría General y de Gobierno del municipio de EL PEÑOL es *insuficiente o inexistente* para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

En mérito de lo anterior



CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente y el personal por prestación de servicios es insuficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE EL PEÑOL, de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.


Rosmira Murillo Henao
Secretaria General y de Gobierno



Girardota, 5 de agosto de 2025

ASUNTO: Certificado de prestación de servicios como proveedor

La empresa INCOLMOTOS YAMAHA S.A. dedicada a la importación, ensamble y distribución de motocicletas, repuestos e instrumentos musicales, identificada con Nit No 890916911-6, certifica que Narvaez Consultores SAS, identificado con Nit No 901874551-5, mantiene relaciones comerciales con nuestra empresa como proveedor de servicios en riesgo psicosocial, cumpliendo satisfactoriamente con sus compromisos y servicios prestados desde el año 2023.

Se han desarrollado diferentes proyectos los cuales ha finiquitado en los términos acordados en nuestra entera satisfacción.

Razón por la cual damos fe, que es una persona cumplidora con los compromisos laborales y morales adquiridos, motivo por el cual lo recomendamos ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines y usos legales que se requieran.

Cordialmente,

Nancy P. Carvajal E.

Nancy Carvajal Echeverri

Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cel: 3016076162



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		NARVAEZ CONSULTORES SAS	
SIGLA		NIT No. 901874551-5	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA	
MUNICIPIO MEDELLÍN		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
DIRECCIÓN CRA 60 #37B-130		CLASE 16 (VER AL RESPALDO)	
TELÉFONOS 3014373949		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 MEDICION DE RIESGO PSICOSOCIAL	2 INTERVENCIÓN EN RIESGO PSICOSOCIAL
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INCOLMOTOS YAMAHA		X	3193306908	JUNIO DE 2025	\$16.000.000
ANTIOQUEÑA DE PORCINOS		X	3046750192	FEBRERO DE 2025	\$18.000.000
ALCALDIA DE SEGOVIA	X		3218542508	DICIEMBRE DE 2024	\$5.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO NARVAEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TORRIJOS	NOMBRES ANDRES CAMILO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	1128428911	Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ TOTAL

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA *Andrés Camilo* FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 12 DE JUNIO DE 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsnaaidcakVhrkdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: NARVÁEZ CONSULTORES
Matrícula No.: 21-804075-02
Fecha de Matrícula: 27 de Septiembre de 2024
Último año renovado: 2024
Fecha de Renovación: 27 de Septiembre de 2024
Activos vinculados: \$7,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial: Carrera 35 Este # 56 - 334
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: camilo.narvaez@cnarvaezconsultores.com
Teléfono comercial 1: 3014373949
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Actividades de consultaría de gestión

PROPIETARIO(S)

Nombre: NARVÁEZ CONSULTORES S.A.S
Identificación: N 901874551-5
Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Matrícula No.: 21-797465-12
Dirección: Carrera 35 Este # 56 - 334
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono: 3014373949

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsnaaidcakVhrkdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



Fecha de expedición: 11/08/2025 - 11:19:28 AM
Recibo No.: 0028646981 Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsnaaidcakVhrkdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que
visualice la imagen generada al momento de su expedición. La
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Recibo No.: 0028648837

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSbwadcobdidGikB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.
- c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad.
- e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
- f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/08/2025 - 2:45:33 PM



Recibo No.: 0028648837

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSbwadcobdidGikB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 24 de septiembre de 2024 del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024, con el No. 38883 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES CAMILO NARVAEZ TORRIJOS	C.C. 1.128.428.911

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/08/2025 - 2:45:33 PM



Recibo No.: 0028648837

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSbwadcobdidGikB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION CONTROL

MATRIZ: NARVAEZ TORRIJOS ANDRES CAMILO

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 24/09/2024

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 38884 27/09/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

797465 12 NARVÁEZ CONSULTORES S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: 7020-ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 24/09/2024

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 38884 27/09/2024

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/08/2025 - 2:45:33 PM



Recibo No.: 0028648837

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSbwadcobdidGikB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	NARVÁEZ CONSULTORES
Matrícula No.:	21-804075-02
Fecha de Matrícula:	27 de Septiembre de 2024
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 35 Este # 56 - 334
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

Recibo No.: 0028648837

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSbwadcobdidGikB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$103,331,532.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
IIU: 7020

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es la representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/08/2025 - 2:45:33 PM



Recibo No.: 0028648837

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSbwadcobdidGikB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/08/2025 - 2:45:33 PM



Recibo No.: 0028648837

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSbwadcobdidGikB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica NARVÁEZ CONSULTORES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de septiembre de 2024 del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024, con el No. 38883 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada NARVÁEZ CONSULTORES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$25.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$5.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	4.000,00
Valor Nominal	:	\$5.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$5.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/08/2025 - 2:45:33 PM



Recibo No.: 0028648837

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSbwadcobdidGikB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NARVÁEZ CONSULTORES S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901874551-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-797465-12
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2024
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Septiembre de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 Este # 56 - 334
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: camilo.narvaez@cnarvaezconsultores.com
Teléfono comercial 1: 3014373949
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 35 Este # 56 - 334
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: camilo.narvaez@cnarvaezconsultores.com
Teléfono para notificación 1: 3014373949

Adquisiciones planeadas (1)

☐	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor
☐	80111600	Prestación de servicios profesionales para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial a los servidores públicos de la Alcaldía de El Peñol.	Julio	Julio	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	

Municipio de El Peñol



El Peñol, 17 de junio de 2025

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

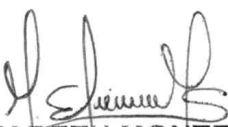
CERTIFICA

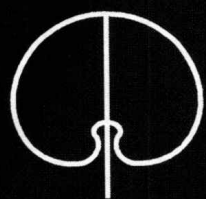
que el contrato con objeto "Prestación de servicios profesionales para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial a los servidores públicos de la Alcaldía de El Peñol" se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	04: El Peñol avanza con seguridad y sana convivencia.
Componente	0403: Fortalecimiento Institucional.
Programa	040307: Fortalecimiento de la capacidad institucional a través de la ejecución del Plan de Bienestar Laboral.

Y se encuentra en concordancia con el código BPIN: Fortalecimiento al desempeño institucional y desarrollo territorial para el Municipio de El Peñol. 2024055410031.




MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol.



Narváez
Consultores

2025

Riesgo Psicosocial

Cliente:
Municipio
de Peñol

Su socio Confiable en la Gestión del Riesgo Psicosocial.

01

Propuesta comercial

En Narvárez Consultores comprendemos que el recurso más valioso de su empresa es su equipo de humano. Por eso, nuestro enfoque integral nos permite identificar los factores que afectan el bienestar de sus empleados, tanto dentro como fuera del trabajo, a través de evaluaciones personalizadas, brindando soluciones y acciones para fomentar un ambiente laboral saludable y productivo.

Así, a través de más de 7 años de experiencia y más de 150 clientes empresariales satisfechos, nos hemos consolidado como líderes en el estudio de la salud mental laboral y la gestión del riesgo psicopsocial en Colombia, pues no solo diagnosticamos, sino que acompañamos a su empresa en el camino hacia el bienestar de sus empleados, impulsando su productividad, compromiso y éxito a largo plazo.



Nuestro Servicio

- ⌚ Custodia de cuestionarios por 20 años, según lo indica la normatividad.
- ⌚ Nuestra alianza con las diferentes ARL nos permite alinearnos para la intervención,
- ⌚ Apoyo total con el área de Gestión Humana.
- ⌚ Entregables en Power BI, donde el manejo de la información es mucho mas dinámico.
- ⌚ Brindamos acompañamiento completo, el cual nos permite adaptar los resultados con la realidad de la empresa.

Nuestros Entregables

- ① Informe corporativo general, soportado por la licencia en SST del Psicólogo Especialista.
- ① De tener acceso a las mediciones anteriores, se realiza comparativo con dichos resultados.
- ① Plan de intervención acomodado a las necesidades y realidad de la empresa.
- ① Socialización de resultados a los lideres y personal interesado directamente.
- ① Certificado con resultados especificos para la solicitud de resolución de horas extras.
- ① Resultados detallados en POWER BI, lo que optimiza y dinamiza la interacción con los resultados.

Nuestra metodología

- ⌚ La aplicación de las encuestas se realizará en grupos, los cuales serán definidos por la empresa.
- ⌚ Previo a la aplicación el psicólogo hará sensibilización a los trabajadores sobre riesgo psicosocial.
- ⌚ El link del aplicativo estará disponible durante un tiempo establecido, el cual se coordinara con la empresa (en caso de hacerse virtual).
- ⌚ El tiempo esta promediado en una hora. (Este tiempo depende del nivel de escolaridad de los encuestados, hay que tener en cuenta que algunas personas se demoran más al momento de leer y diligenciar la información).
- ⌚ Los formularios serán suministrados por el profesional, sin embargo, los lapiceros y demás elementos adicionales serán suministrados por la empresa cliente (cuando aplique).
- ⌚ La aplicación se realizará en la empresa, en un lugar preferiblemente tranquilo, con suficiente espacio y buena iluminación.

¿Qué incluye nuestro servicio?

- ① Medición 100% online, con los cuestionarios avalados por el ministerio de Protección Social y Universidad Javeriana.
- ① Sensibilización a todo el personal sobre el proceso a realizar y las implicaciones del mismo.
- ① Certificaciones para horas extras, entre otros.
- ① Narváez Consultores brindará comparativo de los resultados actuales con los obtenidos en años anteriores, permitiendo revisar detalladamente las mejoras y opciones de mejora.
- ① Narváez Consultores brindará un líder el cual será el encargado de apoyar toda la jornada de medición, la cual será organizada una vez se realicen las reuniones metodológicas.
- ① De realizarse de manera física el diligenciamiento de los cuestionarios, nosotros asumimos los cuestionarios físicos.
- ① Acompañamiento completo antes, durante y después de la medición.

A tener en cuenta

- ① Narváez Consultores brindará un profesional el cual liderará la medición, es importante tener en cuenta que por parte de la empresa cliente también debe asignarse un líder con quien alinear el trabajo.
- ① La empresa cliente debe suministrar una base de datos que permita dar seguimiento y trazabilidad a la medición.
- ① Se realizará un cronograma de actividades en conjunto, el cual se ajustará a la operación de la empresa, en caso de incumplirse dicho cronograma, deberá ajustarse nuevamente a la disponibilidad del personal de Narváez Consultores.
- ① Las cancelaciones deben realizarse con dos días de anticipación, de lo contrario deberá ajustarse a la disponibilidad del personal de Narváez Consultores.
- ① Se brindará apoyo individual con aquellas personas que tengan dificultades con lecto-escritura.
- ① El link estará disponible por el tiempo que se designe en la reunión entre la empresa usuaria y Narvaez consultores (En caso de realizarse virtual)

Inversión

\$1.142.400

Iva Incluido

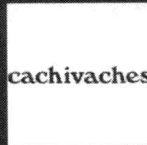
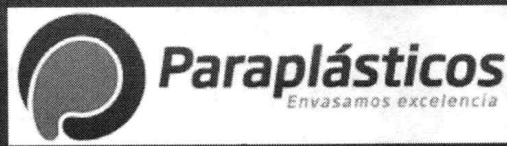
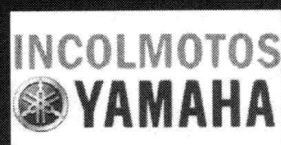
Método de pago

50% al iniciar

50% al entregar informe

¿Por qué elegirnos?

- Somos aliados directos de las ARL, lo que nos permite sinergias en intervención.
- Abordamos todos los factores que afectan la salud mental.
- Entregables en PowerBi o Excel, según tu elección.
- Estas son algunas de las empresas que confían en nuestro trabajo.



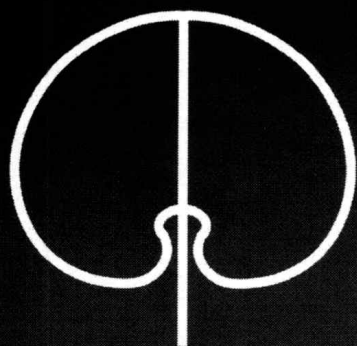
Info. de contacto

Andrés Camilo Narváez Torrijos

Psicólogo Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

 camilo.narvaez@cnarvaezconsultores.com

 301 4373949



Narváez
Consultores

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de agosto de 2025, a las 15:19:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901874551
Código de Verificación	901874551250812151906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

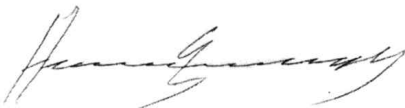
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de julio de 2025, a las 15:34:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128428911
Código de Verificación	1128428911250728153409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9018745515

Tipo de certificado:

☒ Ordinario ☐ Especial

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

2

cali

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278319985



PIB

15:40:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES CAMILO NARVAEZ TORRIJOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128428911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:41:52 PM horas del 12/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1128428911**

Apellidos y Nombres: **NARVAEZ TORRIJOS ANDRES CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2025 03:43:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1128428911** y Nombre: **ANDRES CAMILO NARVAEZ TORRIJOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121415366** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:02 horas del 28/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128428911**, Apellidos y Nombres **NARVAEZ TORRIJOS ANDRES CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía del Peñol**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128428911 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/07/2025 03:38 PM



Código Verificación: **RQFANG8T4U**

Válida hasta: **26/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

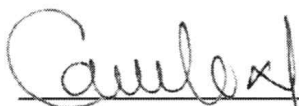
Medellin
11 de agosto de 2025

Señores
MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo Andrés Camilo Narvaez Torrijos identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1128428911 de Medellín y representante legal de Narvaez Consultores declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,

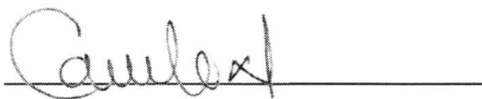


Representante Legal de Narvaez Consultores
Andrés Camilo Narvaez Torrijos
C.C. 1128428911

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo ANDRES CAMILO NARVAEZ TORRIJOS identificado con la cedula 1.128.428.911 expedida en Medellín Antioquia, domiciliada en la carrera 60 # 37B-130, Barrio Santa Ana, municipio de Bello, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día 11 de agosto de 2025, en el Municipio de Bello (Antioquia).

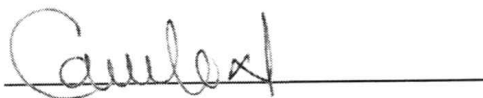


ANDRES CAMILO NARVAEZ TORRIJOS
CC:1.128.428.911

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

NARVAEZ CONSULTORES SAS identificado con la Nit 901.874.551-5, domiciliada en la carrera 35 # 56-334, municipio de Medellin, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día 11 de agosto de 2025, en el Municipio de Bello (Antioquia).



ANDRES CAMILO NARVAEZ TORRIJOS
CC:1.128.428.911

Representante legal

CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

Andres Camilo Narvaez Torrijos identificado con cédula de ciudadanía No 1128428911 expedida en Medellín, en calidad de Representante Legal de la sociedad **Narvaez Consultores**, identificada con NIT 901.874.551-5, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes

Expedido en Medellín a los once (11) días del mes de agosto del DOS MIL VEINTICINCO (202 5)



NOMBRE: Andres Camilo Narvaez Torrijos
Revisor Fiscal/Representante Legal
EMPRESA: Narvaez Consultores
NIT: 901.874.551-5

Información Adicional de SAS NARVAEZ CONSULTORES									
Fecha de Creación		Usuario Creador		Regimen		Calidad Prop.		Req. 1 de 1	
08/07/2025		YGO MEZ		NO RESPONSABLE		1: PARTICULAR			
Tipo Persona		Tipo Dcto. Id.		Sexo		Juridico			
Natural		3: NIT				SIGLA			
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre					
NARVAEZ		CONSULTORES		SAS					
Nombre Completo NARVAEZ CONSULTORES SAS									
Cédula - N.I.T.		D.V.		Nro. Doc. Ident. Verdadero		901874551			
Expedia en:		169: COLOMBIA, 5: ANTIIOQUIA, 69: MEDELLIN							
Nombre Representante Legal									
Fecha de Nacimiento		Estado Civil		SOL: SOLTERO					
00/00/0000									
Nivel de Estudios		Fecha última Actualiz		00/00/0000					
Dir: Ppal. Cod Postal 05: CARRERA 35 ESTE 56-334 - EL PEÑOL		Envio de la Factura		A.A. - Nomenc. A.A.					
Tel: Ppal. 3014373949 MEDE - ANTI - COLO		Inf. Protegida		☐ Nivel Sisben:					
Activ. Económ.		Profesiones		Direcciones		Teléfonos		E - Mails	
Grabar									



MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 2364)

Documento #: 202500037900, por Valor de: \$0.00

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 07/Aug/2025

Pag. 1 de 1

08-Jul-2025 09:06:01

User: YGOMEZ

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 901874551

Nombre: NARVAEZ CONSULTORES SAS

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN



(415)7709998016613(8020)202500037900(3900)0000000000(96)20250807

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurrir de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C: Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C: Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:



DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890.980.917-1

ALCALDIA DE EL PEÑOL

Nit: 890980917-1 Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 E-Mail: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

Membership Requests Status

Below is the list of all your memberships and corresponding status.

Fiscal ID	Company	Request Date	Acceptance Evaluation Date	State
901874551	Narvaez Consultores	15/11/2024 3:57:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/11/2024 3:57:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Member

Change paging style